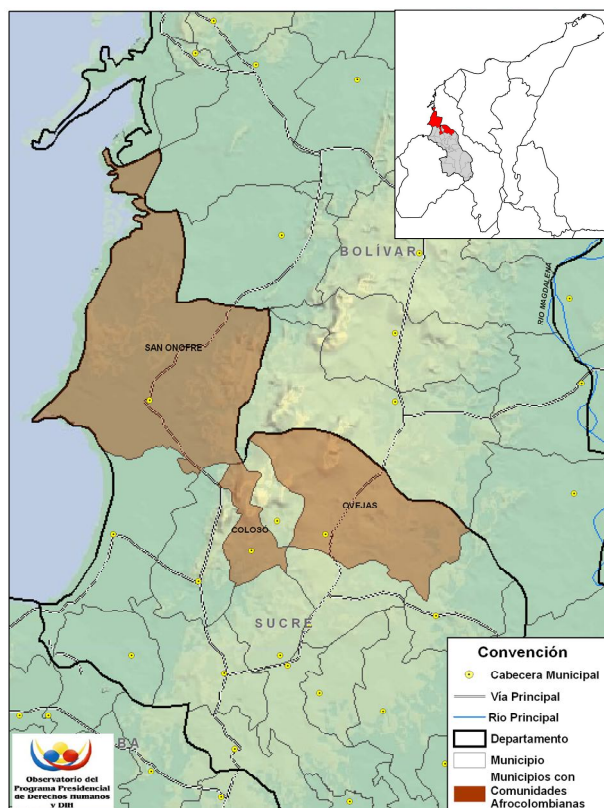


Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Sucre



Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH
Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

Introducción

El presente documento tiene como objetivo, analizar la situación de derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes, que habitan en los municipios focalizados por la Honorable Corte Constitucional – en adelante HCC - a través del Auto No. 005 de 2009 en el departamento de Sucre: Colosó, Ovejas y San Onofre.

Es importante señalar que el Auto No. 005 de la HCC parte del principio de igualdad material¹, al otorgar a las comunidades afrodescendientes el

¹ La igualdad material es uno de los componentes básicos del derecho a la igualdad en el Estado Social de Derecho y que se refiere, no a la igualdad de las personas ante la ley (igualdad formal), sino a la igualdad de las personas dentro de la realidad social. Este concepto surgió en los siglos XIX y XX a partir de críticas teóricas y luchas sociales que

carácter de sujetos de especial protección constitucional². Según el mencionado Auto: “la condición de sujetos de especial protección impone a las autoridades estatales a todo nivel, respecto de la población afrocolombiana víctima de desplazamiento forzado, especiales deberes de prevención, atención y salvaguarda de sus derechos individuales y colectivos, a cuyo cumplimiento deben prestar particular diligencia. Tal carácter de sujetos de especial protección constitucional justifica, como se indicó en la sentencia T-025 de 2004, la adopción de medidas de diferenciación positiva, que atiendan a sus condiciones de especial vulnerabilidad e indefensión y propendan, a través de un trato preferente, por materializar el goce efectivo de sus derechos³”.

De igual forma, el presente documento parte del reconocimiento realizado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del carácter de *grupo étnico* de las comunidades afrocolombianas, para asegurar su adecuada inserción en la vida política y económica del país; esta Corte expresa que la definición de los miembros de las comunidades afrodescendientes no puede fundarse exclusivamente en criterios tales como el color de la piel o la ubicación de los miembros en un lugar específico del territorio, sino en: “(1) un elemento “objetivo”, a saber, la existencia de rasgos culturales y sociales compartidos por los miembros del grupo, que les diferencien de los demás sectores sociales, y (2) un elemento “subjetivo”, esto es, la existencia de una identidad grupal que lleve a los individuos a asumirse como miembros de la colectividad en cuestión⁴”.

Ahora bien, de acuerdo con el censo nacional realizado en 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), se entiende por *grupo étnico*, aquel “grupo humano que reconoce como propias ciertas características culturales y físicas y que poseen una identidad específica que los distingue de otros colectivos, tales como los indígenas, los afrocolombianos, los raizales de San Andrés y Providencia, los palenqueros de San Basilio y los gitanos o rom⁵”. En particular, el Dane reconoció como *grupo étnico afrodescendiente* en Colombia a “las personas que se

demonstraron que la igualdad ante la ley no era efectiva, pues ignoraba una realidad histórica y específica en la que existen diferentes grupos sociales y donde algunos de éstos son excluidos. Al ser Colombia designado como un Estado Social de Derecho a partir de la Constitución de 1991, el concepto de igualdad parte de esta premisa, tal y como se puede ver en el artículo 13 del mencionado texto constitucional. Para una profundización del tema ver: Perez Luño, Antonio Enrique. *Dimensiones de la igualdad*. Cuaderno No 34. Instituto de Derechos Humanos Bertolomé de las Casas. Universidad Carlos III. Madrid, 2005; se recomienda además, la sentencia constitucional colombiana C-371 de 2000 (Magistrado Ponente: Carlos Gaviria Díaz) que explica el concepto en profundidad.

² Aunque sobre el tema la Corte Constitucional colombiana ha proferido varias sentencias, para observar la línea jurisprudencial puede acudir a la Sentencia T-1130 de 2003 (Magistrado ponente: Jaime Córdoba Triviño).

³ Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II, numerales 10 y 11. Bogotá, 2009.

⁴ Corte Constitucional de Colombia. Auto No. 005 de 2009. Título II, numeral 20. Bogotá, 2009.

⁵ Dane. *La población étnica y el Censo General 2005*. En: Colombia: una nación multicultural. Su diversidad étnica. Bogotá. 2007.

reconocieron como raizales de San Andrés y Providencia, palenqueros de San Basilio, negros, mulatos, afrocolombianas y afrodescendientes⁶”.

Siguiendo esta línea, el censo de 2005 registró un total de 497.667 afrocolombianos en el departamento de Sucre, que representan el 16% del total de la población departamental (762.263 habitantes). Del total de población afrocolombiana sucreña, 121.624 (99.91%) se reconocen como población negra, de los cuales 66.019 habitan en las cabeceras municipales y 55.605 viven en las zonas rurales; por otra parte, 114 personas (0,09% del total afrodescendiente) se identificaron como raizales, (74 personas en zonas urbanas y 40 en la zona rural), mientras que ninguna se autoreconoció como palenquero.

Población afrocolombiana por municipio en el departamento de Sucre

Municipio	Afrocolombiano cabecera	Afrocolombiano resto	Población Afrocolombiana total
San Onofre	16.335	26.477	42.812
Sincelejo	20.811	1.329	22.140
Santiago de Tolú	16.398	3.911	20.309
San Benito Abad	3.360	12.431	15.791
San Marcos	2.114	5.286	7.400
Coveñas	1.110	1.994	3.104
Corozal	2.153	235	2.388
San Luis de Sincé	181	1.816	1.997
Ovejas	1.418	39	1.457
Tolú Viejo	253	640	893
El Roble	865	11	876
Morroa	130	704	834
Caimito	482	12	494
Majagual	13	285	298
San Pedro	172	53	225
Sampués	96	27	123
Guaranda	11	100	111
Buenavista	6	103	109
Galeras	54	42	96
Palmito	73	14	87
La Unión	3	60	63
San Juan de Betulia	2	53	55
Los Palmitos	25	3	28
Sucre	6	16	22
Chalán	17	0	17
Coloso	5	4	9
Total	66.093	55.645	121.738

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Ahora bien, en los municipios priorizados (a saber, Colosó, Ovejas y San Onofre), existe un total de 44.278 personas que se autoreconocieron como afrocolombianos, quienes a su vez representan el 36% del total de la

⁶ Ibíd.

población negra del departamento y el 6% del total de la población departamental.

De acuerdo con censo del Dane en 2005, el municipio de San Onofre tiene el número más elevado de población afrocolombiana (o negra según el censo) de los tres municipios analizados y a nivel departamental, con un total de 42.812 personas, de las cuales 16.335 habitan en el área urbana y 26.477 en el área rural. A este municipio le sigue Ovejas (que ocupa un noveno lugar en Sucre), con un total de 1.457 pobladores afrodescendientes, de los cuales 1.418 están asentados en zonas urbanas y 39 en el área rural; finalmente, en Colosó se presenta un registro de 9 afrodescendientes, 5 en la cabecera y 4 fuera de ella, cifras que lo ubican en el número 26 a nivel departamental.

Sin embargo, debe anotarse que al comparar el porcentaje de la población afrocolombiana presente en cada territorio con la población de cada municipio, aunque en el primer lugar se mantiene San Onofre con 94%, los municipios de Ovejas y Colosó detentan el lugar 8 y 25 respectivamente del total de los 26 municipios que conforman Sucre, al poseer 7% y 0.15% de su población que se autoreconoce como afrocolombiana.

Porcentaje de población afrocolombiana por municipio en Sucre

Municipio	Total población	Total población Afrocolombiana	% de la población Afrocolombiana en el total
San Onofre	45.672	42.812	94%
Santiago de Tolú	27.957	20.309	73%
San Benito Abad	22.579	15.791	70%
Coveñas	11.270	3.104	28%
San Marcos	50.336	7.400	15%
El Roble	8.469	876	10%
Sincelejo	236.780	22.140	9%
Ovejas	20.551	1.457	7%
San Luis de Sincé	30.406	1.997	7%
Morroa	12.784	834	7%
Tolú Viejo	18.587	893	5%
Caimito	10.960	494	5%
Corozal	57.300	2.388	4%
San Pedro	16.211	225	1%
Buenvista	8.898	109	1%
Majagual	31.213	298	1%
Palmito	11.432	87	1%
Guaranda	15.080	111	1%
La Unión	10.279	63	1%
Galeras	17.251	96	1%
San Juan de Betulia	12.215	55	0,45%
Chalán	3.870	17	0,44%
Sampués	36.090	123	0,34%
Los Palmitos	18.344	28	0,15%
Coloso	6.013	9	0,15%
Sucre	21.716	22	0,10%
Total	762.263	121.738	16%

Fuente: Censo 2005 Dane

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Contexto general de los municipios priorizados en Sucre por la HCC en el Auto No. 005 de 2009

A continuación, se presenta un diagnóstico general sobre la intensidad de la confrontación armada y la presencia del narcotráfico, la presencia de cultivos ilícitos y la situación de derechos humanos en los municipios priorizados por la HCC: Colosó, Ovejas y San Onofre.

Inicialmente, se describirá en los municipios mencionados la presencia del narcotráfico o cultivos ilícitos en la zona y se abordarán las variables de intensidad de la confrontación armada, homicidios, masacres, secuestros, eventos por minas antipersonal y desplazamiento forzado entre 2004 y 2008, así como durante el primer semestre de los años 2008 y 2009; posteriormente, se presentará una caracterización de las comunidades afrodescendientes que habitan en estos municipios, así como un breve

panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en toda la región estudiada.

Presencia de cultivos ilícitos en los municipios priorizados en Sucre

Se debe anotar que el departamento de Sucre se encuentra ubicado en el norte de Colombia, entre el río Cauca y el mar Caribe. Limita por el norte y el oriente con el departamento de Bolívar, por el sur con Bolívar y Córdoba y por el occidente con Córdoba y el mar Caribe. Su potencial económico se atribuye, entre otros factores, a que cuenta con uno de los principales puertos petroleros, Coveñas, donde llega el principal oleoducto del país, Caño Limón-Coveñas y está atravesado por importantes vías de nivel nacional, como son la troncal de Occidente y la troncal del Magdalena, por donde transita gran parte de la carga desde el interior hacia los terminales marítimos del país⁷.

Esta ubicación ha puesto a este departamento en el epicentro de la confrontación armada, al resultar propicio para la obtención de recursos para el financiamiento de los grupos armados ilegales presentes en la zona, puesto que aunque no es importante en términos de cultivos ilícitos, su geografía es propicia para el tráfico de estupefacientes, aprovechando el relieve y las numerosas corrientes fluviales que salen del litoral Caribe que coadyuvan la comercialización de narcóticos⁸.

Dentro de las zonas en que se divide el departamento, está la subregión identificada como los *Montes de María*, considerada por dichos grupos como un corredor estratégico, puesto que su geografía facilita el desarrollo de acciones bélicas, la instalación de campos de entrenamiento, la comunicación y movilización a través de los departamentos de Córdoba, Antioquia y Bolívar y con el océano Atlántico, así como el ingreso de armas, pertrechos y municiones a sus retaguardias y la movilización de cargamentos de coca⁹ hacia el exterior.

En este sentido, se debe anotar que la totalidad de los municipios priorizados por la HCC pertenece a esta zona y por ende, la dinámica en torno al narcotráfico debe entenderse desde la visión de los grupos armados ilegales, que considera a esta región más que como zona de cultivo, como corredor de las rutas inter departamentales y hacia el mar para el tráfico de narcóticos e insumos para su producción.

⁷ Observatorio de DH y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento de Sucre*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2002.

⁸ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002–junio 2007*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República, 2007.

⁹ Observatorio de DH y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento de Sucre*. *Ibidem*.

Incautaciones de cocaína en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004-2008*

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008
Colosó (Ricaurte)	0	0.02	0	0	0
Ovejas	0	0.04	0.04	0.03	0
San Onofre	0	0.01	1.66	3.07	0.02
Total kilos incautados	0	0.07	1.7	3.1	0.02

*Estupeficientes incautados (kilos)

Fuente: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, Simci

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Tomando en cuenta lo anterior, de acuerdo con el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), entre 2004 y 2008 no se detectaron cultivos ilícitos en los municipios priorizados por el Auto No. 005 de 2009, por lo que no se pueden reportar operaciones de la Fuerza Pública de detección, aspersión y erradicación manual en este sentido.

Sin embargo, en materia de neutralización de sustancias ilícitas, se presentaron resultados en cuanto a la incautación de estupeficientes en los tres municipios estudiados. Tal y como se observa en la gráfica, la dinámica de incautaciones vivió una tendencia ascendente, al no reportarse decomisos en 2004, hasta llegar en 2007 al decomiso de 3.1 kilos de cocaína, el cual fue el año más álgido de los analizados; finalmente, en 2008 se observa un descenso de 99% con respecto al año anterior, cuando se informa la incautación de 0.02 kilos del alcaloide.

De acuerdo con cifras de la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional, se debe destacar que el mayor porcentaje de decomisos se realizó en el municipio de San Onofre, al representar el 97% de la sumatoria de las operaciones de incautación realizadas en estos municipios. En efecto, el año más destacado de incautaciones de esta sustancia ilícita fue 2007, cuando se incautaron un total de 3.1 kilos de cocaína, de los cuales 3.07 kilos lo fueron en dicho municipio.

Presencia de grupos armados ilegales¹⁰

Como se anotó anteriormente, el departamento de Sucre está conformado por 26 municipios, que se pueden clasificar en cinco zonas: *Morrosquillo*, *Sabanas*, *Montes de María*, *San Jorge* y *La Mojana*. Es importante señalar que las regiones más afectadas por la confrontación armada en el departamento son las zonas de *Montes de María* y actualmente también la del *golfo de Morrosquillo*, donde Ovejas y Colosó hacen parte de la primera y el municipio de San Onofre es considerado parte de las dos.

Ahora bien, los grupos armados irregulares que actúan en el departamento de Sucre, se asentaron en la década de los ochenta, con una dinámica que

¹⁰ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 junio 2007*. Ibídem.

estuvo liderada por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), y en menor medida por el Ejército Popular de Liberación (EPL). Estos grupos habían realizado trabajo político en el departamento, aprovechando el terreno abonado por el fuerte movimiento campesino de la década de los setenta, que abogaba por una tenencia más equitativa de la tierra¹¹ y que fue debilitado por la retaliación de algunos terratenientes.

La desmovilización del PRT y la CRS¹² dejó un vacío en el departamento que fue ocupado en primer lugar por el ELN, y desde el año 1994 por las Farc, grupo que empezó a desplazar hacia el departamento de Sucre los frentes que históricamente hacían presencia en el Bajo Cauca antioqueño.

Las Farc, el grupo guerrillero más activo en el departamento en términos de actividad bélica en los años recientes, hacen presencia a través de los frentes 35 y 37, aún cuando este último tiene una mayor presencia en el departamento de Bolívar. El frente 35 Antonio José de Sucre, que pertenece al bloque Caribe de esa organización está compuesto por aproximadamente 200 hombres. En el año 1999, el Secretariado de las Farc determinó reorganizar el frente 35, razón por la cual empezó a actuar a través de tres estructuras armadas: la compañía Carmenza Beltrán, que tiene actividad en los municipios de Morroa, Colosó, Ovejas, Toluviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos; la compañía Robinson Jiménez, que ha hecho presencia en los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras (zona de Sabanas del departamento de Sucre); y la compañía Policarpa Salavarrieta, que tiene mayor influencia en el departamento de Bolívar, en el que actúa conjuntamente con el frente 37, aunque hace incursiones esporádicas en Sucre.

Por otra parte, el ELN ha hecho presencia histórica en el departamento a través del frente Jaime Batemán Cayón, desarrollando acciones en los municipios de Ovejas, Los Palmitos y Colosó. Adicionalmente, el frente Jaime Batemán Cayón, a través de sus milicias urbanas, tiene también presencia en la ciudad de Sincelejo, capital del departamento.

¹¹ El impulso a la reforma agraria por parte del Gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970), junto con la pérdida de la función económica de vincular campesinos a las grandes haciendas, provocaron la expulsión masiva de sus tierras de treinta mil familias campesinas por parte de grandes y medianos propietarios de la tierra. En 1971, estas familias invadieron los predios de las haciendas en una abierta reacción a la expulsión de la que fueron víctimas en la década anterior. Hechos posteriores, entre los que se cuentan, el freno total a la reforma agraria ordenada por el Gobierno de López Michelsen (1974-1978), y el Estatuto de Seguridad promulgado durante el Gobierno de Turbay Ayala (1978-1992), debilitaron y frustraron las organizaciones campesinas y dejaron sin resolver el problema de la concentración de la tierra. Ver: Reyes Posada Alejandro. *La Violencia y el problema agrario en Colombia*, en Análisis Político, No. 2, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1982.). En: *Ibíd.*

¹² En el corregimiento de Don Gabriel, jurisdicción de Ovejas (Sucre), se produjo la desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1993. El año siguiente, en el corregimiento de Flor del Monte, jurisdicción del municipio de Ovejas se desmovilizó la Corriente de Renovación Socialista. Ver: Aguilera José Fredy. *El espiral de violencia en Sucre*. En: *Ibíd.*

Finalmente, y en lo relacionado con los grupos guerrilleros, es necesario mencionar al ERP, que a través de la compañía Ernesto Ché Guevara hacía presencia al norte del departamento, en los municipios de Ovejas, Chalán y Colosó.

En la década de los noventa y a raíz del fortalecimiento de los grupos de autodefensa, los grupos guerrilleros arriba mencionados “iniciaron un proceso de alianzas estratégicas, acción conjunta y de coordinación bélica que les ha permitido, por una parte, realizar acciones armadas y actos violentos de mayor contundencia e impacto como los hostigamientos, emboscadas, secuestros, extorsiones y, por otra parte, mantener su dominio en las zonas rurales del departamento¹³”.

En cuanto a los grupos de autodefensa, el origen de estas estructuras está estrechamente ligado al narcotráfico y a las estructuras armadas creadas alrededor de esta actividad. Hay que recordar que durante la década de los ochenta, muchos personajes asociados al narcotráfico adquirieron tierras en el departamento de Sucre, que eran utilizadas como zonas de recreo y refugio, particularmente en la zona costera de los Montes de María (Toluviejo, Tolú, Coveñas, Palmitos y San Onofre)¹⁴, además de asegurar el tráfico de drogas por los corredores de la zona. Estas agrupaciones armadas se encargaban de “amparar las propiedades adquiridas y para ello se organizaban en pequeñas estructuras¹⁵”. Por esos años y hasta 1996, estas estructuras eran fragmentadas y autónomas, por lo que no realizaban acciones ofensivas contundentes y no poseían control territorial alguno.

Sin embargo, a partir del año 1997, se presentaron como integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), asegurando que su principal objetivo era “contener el avance de la guerrilla y arrebatarle sus principales fuentes de financiación¹⁶”. La fusión de estas estructuras da origen al frente Rito Antonio Ochoa, cuya presencia a nivel territorial coincide con el bloque Héroe de Montes de María, cuyo líder era alias *Diego Vecino*. A partir de ese año, los índices de violencia en la región se incrementaron por la implementación indiscriminada de la violencia por parte de las autodefensas y el uso de una violencia más selectiva por parte de las organizaciones guerrilleras.

¹³ Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento de Sucre. *Ibidem*.

¹⁴ Prueba de ello es que en 1989, en un operativo de la Policía Nacional desarrollado entre Tolú y Coveñas, murió Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano. Ver: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH *Panorama Actual de Sucre*. Vicepresidencia de la República. Febrero de 2006.

¹⁵ *Ibid*.

¹⁶ Echandía Castilla Camilo. *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales Cipe. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia.

En efecto, “En cuanto al asesinato, se observa cómo la baja incidencia de estos hechos entre 1990 y 1995, se modifica en 1996. A partir de ese año, las muertes causadas por los protagonistas armados comienzan a aumentar, registrándose una breve pausa en 1998, hasta llegar a su punto más elevado en 2000¹⁷”. A partir de este último año, los enfrentamientos entre los grupos de autodefensa y los grupos guerrilleros llegan a sus niveles más elevados, lo que está originado en la intención de ambas estructuras de dominar posiciones geográficas, el sistema vial y los corredores naturales utilizados en el tráfico de drogas y armas.

Ahora bien, las estructuras de autodefensas que actuaban en el departamento de Sucre eran el frente Héroes de los Montes de María, estructura del bloque Héroes de los Montes de María y el frente La Mojana, con incidencia en el sur del departamento, que estuvo bajo el mando de Éder Pedraza Peña, alias *Ramón Mojana*. Estas estructuras pertenecían al bloque Norte de las AUC.

En cuanto al primero, habría que decir que estaba liderado por Rodrigo Mercado Antonio Pelufo, alias *Cadena* y contaba con presencia en el norte y centro del departamento de Sucre - desde el municipio de San Onofre en el norte hasta el municipio de San Benito Abad en el centro-. Cadena consiguió el control del tráfico de drogas en el Golfo de Morrosquillo y desde allí controló los sitios Rincón del Mar y Verrugas en el municipio de San Onofre, estratégicos para el bodegaje y embarque de los estupefacientes. Adicionalmente, fue reconocida su participación como autor material de las masacres de Macayepo, ocurrida en el año 2000 y Chengue, que tuvo lugar en el año 2001, por lo que es evidente su estrategia de imponerse en la región a través de la intimidación violenta.

Dada la importancia de la región de los Montes de María, es necesario hacer aquí ciertas precisiones sobre la presencia de los grupos de autodefensas en el departamento. En este sentido, la presencia de éstas en la zona difiere de la de los grupos guerrilleros, pues éstos incidieron principalmente en la zona montañosa de la región de Montes de María, cuando las autodefensas se posicionaron más claramente en la zona costera, en la ribera del río Magdalena en Bolívar y en los municipios de San Onofre, San Antonio de Palmito y Toluviejo en Sucre. Es decir, los grupos de autodefensa se ubicaron, principalmente, en las zonas más bajas y allí en fincas desde donde incursionaban a la zona montañosa de los Montes para volver a salir. Cabe anotar que aunque los grupos de autodefensa tuvieron influencia en el sector de la Troncal de Occidente y en algunos cascos urbanos, ésta era menos notoria en las zonas rurales, donde la influencia de la guerrilla era marcada.

¹⁷ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República. *Panorama Actual de la región de Montes de María y su entorno*. Bogotá. Agosto de 2003.

Hay que recordar también que los municipios de la zona costera de Sucre tienen una amplia tradición en la compra de tierras por parte de personas relacionadas con el negocio del narcotráfico e importante presencia de ganadería. Ello explica la conformación de bases de operación de grupos de autodefensa en municipios como San Onofre, donde se ubica la finca *El Palmar*, de propiedad de Cadena. Allí se encontraron numerosas fosas comunes de víctimas del frente Héroes de los Montes de María.

Sin embargo, en cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, en el año 2005 se desmovilizaron el frente La Mojana, en el corregimiento de Nueva Esperanza, jurisdicción del municipio de Guaranda (Sucre) y el frente Golfo de Morrosquillo o Héroes de los Montes de María, en el corregimiento de San Pablo, jurisdicción de María La Baja (Bolívar).

En primera instancia, tal como lo han reseñado varias investigaciones¹⁸, el fenómeno del rearme no es ajeno al departamento de Sucre, particularmente en el municipio de San Onofre. Según un informe de riesgo emitido por el Sat de la Defensoría del Pueblo para ese municipio “los pobladores han denunciado públicamente el rearme y reagrupación de miembros de distintos bloques de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)¹⁹”. Dicha situación ha afectado de manera directa a las víctimas de los grupos de autodefensa que actuaban en la zona y quienes han denunciado amenazas provenientes de estas nuevas estructuras delincuenciales.

En este escenario, en 2006, la misión Mapp/OEA señaló un reagrupamiento de los desmovilizados de las autodefensas en bandas delincuenciales, donde mandos medios habían asumido el control de actividades ilícitas como la extorsión en Palmito, Guaranda, Majagual y Sucre; adicionalmente, en San Onofre, se constató la presencia de la *Organización Nueva Generación*²⁰, así como también se detectó la presencia de *Águilas Negras* en este departamento²¹.

Ahora bien, se ha evidenciado la presencia de bandas emergentes en las subregiones de Morrosquillo²² y parte de los Montes de María, las cuales

¹⁸ Sobre el tema y para mayor profundización, acudir a: International Crisis Group. *Los Nuevos Grupos Armados de Colombia*, 10 de mayo de 2007; Fundación Seguridad y Democracia. *El Rearme Paramilitar*; Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (Mapp/OEA). *Octavo y Noveno Informe Trimestral*; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Informe No. 1 *Disidentes, rearmados y emergentes ¿Bandas Criminales o Tercera Generación Paramilitar?* Agosto de 2007.

¹⁹ Informe de Riesgo No. 001-07. Sistema de Alertas Tempranas Sat. Febrero de 2007.

²⁰ *Sexto Informe Misión de verificación*. Misión MAPP- OEA. Febrero 16 de 2006.

²¹ En: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. *Dinámica de las bandas asociadas al narcotráfico después de la desmovilización de las autodefensas 2005-mediados de 2008*. Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Bogotá, 2009. Documento por publicar.

²² Considerada estratégica por disponer de vías fluviales y terrestres que facilitan el tráfico de drogas, así como de grandes extensiones de tierra dedicadas en su mayoría a la ganadería. Además es una de las salidas de los Montes de María, la cual, por sus

están vinculadas al narcotráfico. En la primera región, concretamente en San Onofre y Tolú se ha reportado la presencia de grupos denominados *los de Barranquilla o los 40*, conformada por mandos medios desmovilizados y no desmovilizados del bloque Norte; a principios de 2008, se observó un cambio en su modo de operación, manteniendo un bajo perfil, aunque no se puede descartar que estos grupos o *La Nueva Generación*, como se autodenominaron en su momento continúen en la zona²³. Así mismo, en Tolú, se identificó una banda al mando de alias *El Paisa*, dedicada a la extorsión, el abigeato y amenazas de secuestro, aunque posteriormente se reportó su salida y la toma de poder por mandos medios²⁴.

En los Montes de María a su vez, particularmente en Sincelejo hay presencia de *Los de Barranquilla o Los 40* y de *Los Paisas*, quienes se han disputado el control de las extorsiones al comercio desde finales del año 2006. Al parecer, *Los Paisas* hacían parte de la estructura bajo el mando de Carlos Mario Jiménez, alias *Macaco* y hay indicios de una disputa entre ex-integrantes de los desmovilizados bloques Norte de las AUC y Central Bolívar, con varios homicidios de prestamistas y comerciantes de la ciudad. Adicionalmente, hay presencia de otras bandas emergentes que ejercen intimidación en varias comunas, así como se conoce de la circulación de panfletos de las *Águilas Negras*, en las que amenazan con operaciones de *limpieza social*²⁵.

En San Onofre han circulado panfletos de las *Águilas Negras*, donde amenazan a personas requeridas por las autoridades. En los casos de Coveñas y Tolú, aunque no se ha verificado la presencia de una estructura armada ilegal, se tiene conocimiento de la entrada esporádica de grupos pequeños dedicados a la extorsión, los cuales al parecer pertenecen a *Los de Barranquilla o Los 40*²⁶.

Finalmente, debe anotarse que en Colosó y Morroa, se tienen indicios del interés de las bandas emergentes por mantener el control del desmovilizado BHMM sobre el corredor de movilidad para el tráfico de armas y droga. Según la Mapp/OEA, en la región de La Mojana, específicamente en los municipios de Majagual, Guaranda y Sucre, un grupo estaría ejerciendo extorsión sobre algunos comerciantes, así como llevando a cabo acciones de *limpieza social*²⁷.

condiciones geográficas, es utilizada por la guerrilla como zona de avanzada y de retaguardia. Ídem.

²³ Defensoría de Pueblo. Nota de seguimiento 026 de 2007 a Informe de riesgo 001 de 2007. En: Coyuntura de Seguridad No. 20, Ídem.

²⁴ Entrevistas realizadas. En: Coyuntura de Seguridad No. 20, Ídem.

²⁵ En: Coyuntura de Seguridad No. 20, Fundación Seguridad y Democracia, enero-marzo de 2008.

²⁶ Ver Defensoría del Pueblo. Informe de riesgo electoral. En: Coyuntura de Seguridad No. 20, Ídem.

²⁷ *Sexto Informe Misión de verificación*. Misión Mapp-OEA. Febrero 16 de 2006. En: Coyuntura de Seguridad No. 20, Fundación Seguridad y Democracia, enero-marzo de 2008.

Presencia de las Fuerzas Armadas

Los 3 municipios con población afrodescendiente priorizada por la Corte Constitucional se encuentran en jurisdicción de la Brigada de Infantería de Marina No. 1, adscrita a los departamentos de Bolívar y Sucre, unidad compuesta por los batallones de Fusileros No. 2, 3 y 4, los batallones de Contraaguerrillas No. 1 y 2 y el batallón de Comando y Apoyo No. 1²⁸.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas también hacen presencia mediante la Primera División del Ejército Nacional, con jurisdicción en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira, Cesar, Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia y Norte del Chocó; esta división está constituida, entre otras, por la Segunda Brigada, con sede en Barranquilla y con competencia en los departamentos de Sucre y Bolívar. Adicionalmente, dentro de las unidades orgánicas cuenta con la Brigada Móvil No. 4 y los batallones de Contraaguerrillas No. 26 Arhuacos, 35 Coronel Jaime Gerardo Díaz López, 39 Cantón de Pore, 40 Héroes del Santuario, 41 Héroes de Corea, 42 Héroes de Barbacoas y 55 Mayor Carlos Vidal Aponte²⁹.

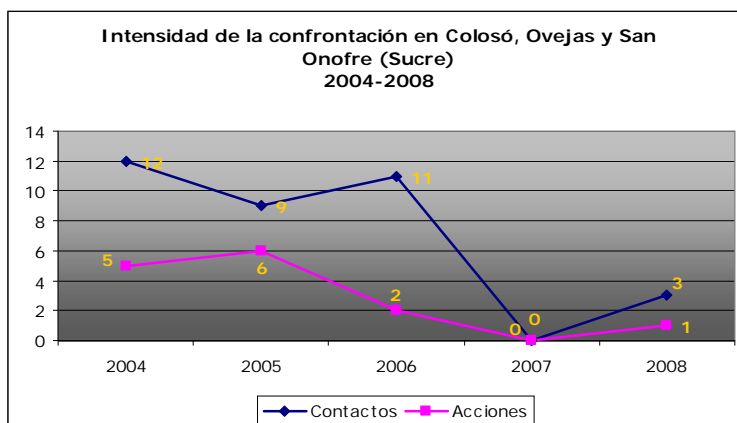
Finalmente, el departamento pertenece a la Regional de Policía No. 8, con jurisdicción en los departamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira, Sucre, San Andrés y Providencia y Bolívar, dentro del cual se ubica el Departamento de Policía de Sucre, con un distrito de Policía y sus correspondientes estaciones a nivel municipal³⁰.

²⁸ Ver: Armada Nacional de Colombia. En: <http://www.armada.mil.co/index.php?idcategoria=537836>

²⁹ Ver: Ejército Nacional de Colombia. En: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=35200>

³⁰ Ver: Policía Nacional de Colombia. En: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/Comando_depto_Sucre/Jurisdiccion.

Intensidad³¹ de la confrontación armada



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Es importante resaltar que en abril de 2003, la Zona de Rehabilitación y Consolidación del Orden Público (ZRC)³², declarada por el Gobierno llegó a su fin. Durante el periodo en que estuvo vigente, se había incrementado el pie de fuerza en los cascos urbanos de los municipios pertenecientes a los Montes de María, se restableció la Fuerza Pública en los mismos y entraron en operación cinco escuadrones antiguerrilla.

Lo anterior podría explicar en primera instancia el incremento en el número de combates por iniciativa de la Fuerza Pública hasta 2003 e incluso extendiéndose a 2004, producto de una mayor capacidad ofensiva, con un descenso a partir de 2005 y un pico en 2006, que puede estar relacionado con la activación en 2005, del Comando Conjunto del Caribe, para luego iniciar un descenso, similar a la reacción de los grupos armados irregulares, quienes optan por realizar acciones que obedecen al principio de economía de fuerza, es decir, realizar acciones bélicas que signifiquen un mínimo gasto militar y una elevada ganancia estratégica, tal y como la siembra de

³¹ La intensidad de la confrontación armada considera por una parte los combates desarrollados por la Fuerza Pública contra los grupos armados al margen de la ley y las acciones armadas perpetradas por estos últimos. Dentro de las acciones armadas, se incluyen los ataques contra instalaciones de la Fuerza Pública, emboscadas, hostigamientos y otros eventos de terrorismo.

³² El 21 de septiembre de 2002 el Gobierno del presidente Álvaro Uribe, amparado en el estado de conmoción interior, declaró los Montes de María como Zona de Rehabilitación y Consolidación del Orden Público. Dicha zona llegó a su fin el 30 de abril de 2003 y abarcó los municipios de Arroyo Hondo, Calamar, Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, Mahates, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano en Bolívar; Buenavista, Colosó, Corozal, Chalán, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelejo y Tolviejo en Sucre. Quince de esos municipios pertenecen a la región de los Montes de María. Ver: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República. *Panorama Actual de la región de Montes de María y su entorno*. Ibídem.

minas antipersonal en el territorio, para así impedir el avance de las Fuerzas Armadas³³.

Así en estos 3 municipios, los 35 contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública que se presentaron en el período considerado, experimentaron un descenso del 75% entre 2004 (12 contactos) y 2008 (3 contactos), presentándose un pico en 2006, con un total de 11 registros. En esta misma línea, se inscriben las acciones de los grupos armados al margen de la ley (14 entre 2004 y 2008), las cuales muestran una tendencia descendente en los cinco años considerados, al pasar de 5 acciones en 2004 a 1 en 2008, lo que implica una reducción de 80%.

Siguiendo esta línea, debe anotarse que al comparar la intensidad de la confrontación en la región con el nivel departamental, las acciones de los grupos armados en estos municipios representaron el 20% del total de acciones ocurridas en el departamento de Sucre durante el período considerado (70), mientras que los contactos armados en estas zonas representaron el 29% del total de combates que se desarrollaron en este departamento (120).

Cabe destacar además que los contactos adelantados por iniciativa de la Fuerza Pública superan en el doble a los totales de las acciones de los grupos armados al margen de la ley en la mayoría de los años (e incluso lo superan en más de cinco veces en 2006, al registrarse 2 acciones frente a 11 combates), con excepción de 2007 cuando no se registran ni acciones ni contactos en la zona.

Se tiene que entre 2004 y 2008, el 63% de los contactos armados se presentaron en Ovejas (22), mientras que el 37% restante se registraron en San Onofre (13), pues en Colosó no se presentaron combates en estos 5 años. En cuanto a los grupos enfrentados, el 69% de dichos contactos armados se libraron contra las Farc (24), el 20% contra las autodefensas (7), mientras que contra el ELN y otras guerrillas se realizaron 3 combates para el primero y 1 contacto en contra del segundo, lo que representa el 11% restante.

Por su parte, se aprecia que el ELN, principalmente, y el ERP, ya no representan una fuerza desestabilizadora en materia de orden público en el departamento, por lo que en el caso de las primeras optaron por realizar acciones conjuntas con la guerrilla de las Farc. En suma, se podría afirmar que las acciones desarrolladas por parte de la Fuerza Pública en aras de golpear fuertemente a las estructuras guerrilleras con presencia en Sucre y en particular en la región de Montes de María, tuvieron éxito, aunque dichas organizaciones y dentro de éstas las Farc principalmente, continúan haciendo presencia en el departamento, optando por acciones bélicas que no implican una confrontación directa con la Fuerza Pública³⁴.

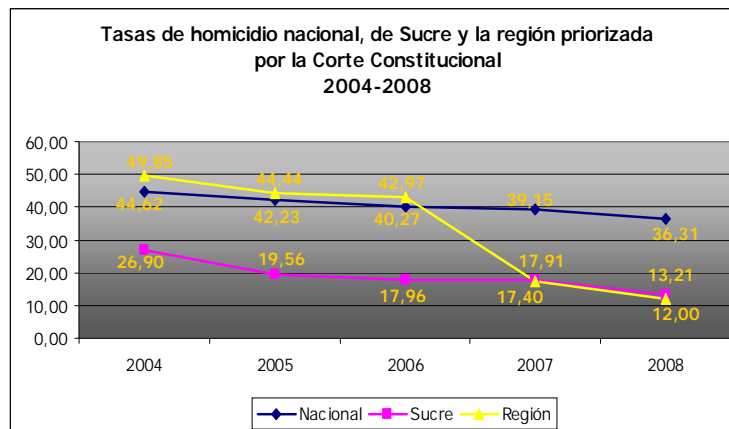
³³ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 junio 2007*. Ibidem.

³⁴ Ibid.

En cuanto a las acciones de los grupos armados al margen de la ley, se puede señalar que de las 14 acciones reportadas en el período, 7 fueron actos de terrorismo, 3 los casos de piratería terrestre, 2 hostigamientos, 1 ataque contra instalaciones de la Fuerza Pública y 1 emboscada; la localización de estas acciones armadas se concentró en un 79% en Ovejas (11) y el 21% restante en San Onofre (3), puesto que en Colosó, al igual que con los contactos armados, no se presentó ningún hecho de este tipo. Asimismo, se puede observar que los dos últimos años del período considerado, fueron los años de menor actividad en materia de acciones de los grupos armados al margen de la ley. Tal situación podría responder como se explicó anteriormente, al repliegue de las guerrillas (Farc y ELN) ante el progresivo incremento de la iniciativa armada de la Fuerza Pública en la región, así como a un cambio de estrategia tendiente a una mayor inclinación de estos grupos por la comisión de homicidios de tipo selectivo y la siembra de minas antipersonal.

Finalmente, al comparar el número de contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública en el primer semestre de 2008 y 2009, se presentó una disminución del 100%, al presentarse 3 hechos entre enero y junio de 2008 (2 en Ovejas y 1 en San Onofre), frente a ningún combate en el mismo período de 2009. Cabe anotar que para este período, en ninguno de los dos años se produjo acciones de los grupos armados al margen de la ley en los municipios priorizados.

Homicidios



Fuente: Cic- Policía Nacional
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, la tasa de homicidio de la región que conforman los 3 municipios priorizados por la HCC, mostró una tendencia constante, aunque con tendencia al descenso en los tres primeros años, para luego iniciar un descenso definitivo en los dos años subsiguientes, al pasar de 49.85 homicidios por cien mil habitantes (hpch) en 2004 a 12.00 en 2008, lo que equivale a una disminución de 76%. En este escenario, debe resaltarse que

la tasa regional se ubica entre 2004 y 2006 por encima de la tasa departamental (que dobla e incluso triplica) y del promedio nacional) por cinco puntos en 2004 y por dos en los años subsiguientes), para entre 2007 y 2008 quedar muy por debajo de la nacional y la departamental, aunque diferenciándose de esta última por tan sólo unos decimales, tal y como se observa en la gráfica.

Históricamente, 1996 y 2000 fueron los años en los que se presentaron las tasas más elevadas en el departamento de Sucre, lo que estuvo directamente relacionado con el escalamiento de la confrontación entre los actores armados ilegales y los ataques de éstos contra la población civil³⁵; concretamente, en 2000 tuvieron lugar el mayor número de masacres (9 casos con 59 víctimas), la mayoría de las cuales fueron perpetradas por grupos de autodefensa en cumplimiento de su objetivo por consolidar “el corredor que comunica a la serranía de San Lucas con la costa Caribe, así como evitar el paso de la guerrilla de los Montes de María hacia las zonas por donde pasa el río Magdalena³⁶”.

En cuanto al periodo estudiado, las tasas registran una tendencia descendente, fenómeno directamente relacionado con el cese de hostilidades declarado por las AUC a finales del año 2002 y la posterior desmovilización del bloque Héroes de los Montes de María y el frente La Mojana en el año 2005 en el marco del acuerdo firmado entre el Gobierno y las autodefensas. Así mismo, cabe resaltar la incidencia que tuvo la declaración de la ZRC entre 2002 y el mes de abril de 2003, que tuvo como propósito recuperar el control territorial de aquellos municipios que contaban con presencia histórica de los grupos armados, lo que ayudó a buscar y mantener un clima de seguridad en la región.

Debe resaltarse que en el período de análisis, los municipios que componen la región priorizada por la HCC registraron un descenso en sus tasas de homicidio. Así, Colosó pasó de una tasa de 217.21 a 0 hpch, lo que equivale a un descenso de 100%; en Ovejas, se presentó una disminución de 59% entre 2004 y 2008, al bajar de 56.76 hpch a 23.28 y finalmente, en San Onofre ocurrió una baja de 53%, al pasar de 17.99 en el primer año del período a 8.44 hpch en el último.

Sin embargo, estos territorios presentaron tasas superiores a las regionales, departamentales o incluso nacionales en mínimo un año de los cinco considerados en este examen.

³⁵ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Vicepresidencia de la República. *Panorama Actual de Sucre*. Ibidem.

³⁶ Garzón Juan Carlos. *Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC*. En: Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002–junio 2007*. Ibidem.

Tasa de homicidio en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

MUNICIPIO	Tasa 2004	Tasa 2005	Tasa 2006	Tasa 2007	Tasa 2008
Colosó	217,21	24,41	0,00	32,62	0,00
Ovejas	56,76	75,91	97,24	13,93	23,28
San Onofre	17,99	15,96	23,55	17,00	8,44

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Así, las tasas de Colosó supera a la nacional y la departamental por cuatro y cinco veces en 2004, cuando registró una tasa de 217.21 hpch, y dobla a la departamental en 2005 y 2007 con tasas de 24.41 y 32.62 hpch respectivamente; Ovejas supera a la tasa nacional y dobla a la departamental entre 2004 y 2006 con tasas de 56.76, 75.91 y 97.24 hpch respectivamente, mientras que el municipio de San Onofre, supera a la tasa departamental en 2006, cuando arrojó un total de 23.55 hpch.

Es pertinente resaltar que los elevados índices de homicidio en los municipios priorizados por la HCC “reflejan la intensidad que adquirieron la violencia en la zona montañosa de los Montes de María y el golfo de Morrosquillo, donde la disputa entre autodefensas y guerrilla por el dominio territorial y de la población tiene su principal epicentro³⁷”.

Número de homicidios en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Coloso	18	2	0	2	0	22
Ovejas	17	23	21	3	5	69
San Onofre	9	8	11	8	4	40
Total	44	33	32	13	9	131

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ahora bien, tomando las cifras absolutas a lo largo de la misma línea de tiempo, se registró un total de 131 homicidios en los municipios de Colosó, Ovejas y San Onofre. Durante estos años, el número de homicidios se mantuvo relativamente constante, al presentar 44 homicidios en 2004 (el registro más alto de todo el período), 33 en 2005 y 32 en 2006, para luego empezar un descenso con 13 hechos en 2007 y 9 en 2008, lo que implica una reducción de 80% en este quinquenio.

Cabe anotar que los 131 hechos que se registraron en los 3 municipios que constituyen la región priorizada por la HCC, constituyen el 17% del total de homicidios cometidos en Sucre (767) en dicho período, y que de esos municipios, el 53% de los homicidios se registraron en Ovejas, que registró un total de 69 casos entre 2004 y 2008.

³⁷. “Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC”. Garzón Juan Carlos. *Ibíd.*

Número de homicidios por móviles en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

Modalidades empleadas	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Atacados por subversión	8	6	10	1	0	25
Atraco	2	0	0	1	0	3
Combate FP - GAL	2	4	7	1	2	16
Otras	2	3	1	2	0	8
Otras Riñas	0	0	5	2	1	8
Sicariato	4	3	1	2	1	11
Sin establecer	24	17	8	4	5	58
Terrorismo	2	0	0	0	0	2
Total	44	33	32	13	9	131

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Con respecto a las modalidades de los homicidios cometidos en la región, se puede anotar que la mayoría de los homicidios que tuvieron un móvil definido fueron producto de la confrontación armada, puesto que el 19% (25) de las víctimas fueron atacadas por la subversión y el 12% murieron en hechos producto de combates entre la Fuerza Pública y los grupos armados ilegales (16 registros); de otro lado, el 8% de las muertes fueron producto del sicariato (11 víctimas), el 6% falleció por otras riñas (8 muertes), mientras un 2% murió en medio de un atraco (3 personas). Finalmente un 6% del total de los homicidios estuvieron relacionados con otras modalidades (8 hechos) y sobre el 44% de los casos (58) se desconoce los móviles del homicidio.

Estas cifras explican la influencia sobre el homicidio de la dinámica de la subregión de Montes de María en el departamento, al ser una zona montañosa de bosque seco tropical denso, que se extiende hasta el departamento de Bolívar y donde su orografía ha favorecido el asentamiento de los grupos armados al margen de la ley, que han hecho de esta región su principal retaguardia estratégica en el departamento y refugio para el desarrollo de actividades ilícitas. Por lo anterior, la subregión tiene una compleja situación de orden público, caracterizada por una larga historia de violencia y vacíos de gobernabilidad que contrastan con su importante potencial de desarrollo económico y cultural³⁸.

Finalmente, en el primer semestre de 2009 se hizo visible un cambio en la tendencia de los homicidios de la región, después de que se registrara un aumento de 325% con respecto al mismo período de 2008, al pasar de 4 homicidios a 17. Llama la atención que en los primeros seis meses de 2009 la totalidad de los homicidios (todos de autoría desconocida) se registraran en San Onofre y que de los 17 casos, 10 fueran bajo la modalidad de sicariato, lo que representa un 59% del total.

³⁸ Observatorio de DH y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de derechos humanos en el departamento de Sucre*. Ibídem.

Masacres

Casos y víctimas de masacres en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

Municipio	2004	
	Víctimas	Casos
Colosó	5	1

Fuente: Cic- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Durante el periodo 2004–2008, se registró una masacre en Colosó, que dejó como saldo 5 víctimas. Dicho hecho se registró en octubre de 2004, cuando miembros de las Farc asesinaron a cuatro mujeres, una de las cuales se encontraba en estado de embarazo y a un joven de 21 años, todos pertenecientes a una misma familia de escasos recursos económicos.

Cabe anotar que en el primer semestre de 2008 y 2009, no se presentaron este tipo de hechos en los municipios estudiados.

Secuestros

Secuestros en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

Municipio	2004	2005	2006	Total general
Ovejas	6	4	1	11
San Onofre	0	1	3	4
Total región	6	5	4	15

Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Entre 2004 y 2008, se presentaron 15 secuestros en los municipios de Colosó, Ovejas y San Onofre, que equivalen al 23% del total departamental en cuanto a este delito (65). Como se observa en la gráfica, durante los tres primeros años, las cifras van descendiendo de manera constante hasta no presentar ningún registro en 2007 y 2008, lo que implicó una disminución de 100% en el período estudiado.

Del total de secuestros, 7 fueron de carácter extorsivo, 6 fueron de tipo simple y 2 se encuentran en estado de indagación preliminar; el municipio más afectado a lo largo del período fue Ovejas, con un total de 11 víctimas, seguido por San Onofre con 4, mientras que Colosó no presentó ningún hecho. Los principales responsables de los plagios fueron las Farc (6 hechos), familiares que secuestraron a 3 víctimas y 2 hechos bajo responsabilidad del ELN, mientras que en 3 casos se señaló como responsable a miembros del EPL, ERG y a la delincuencia común (1 caso cada uno); finalmente, en un hecho, no se pudo establecer la responsabilidad del mismo.

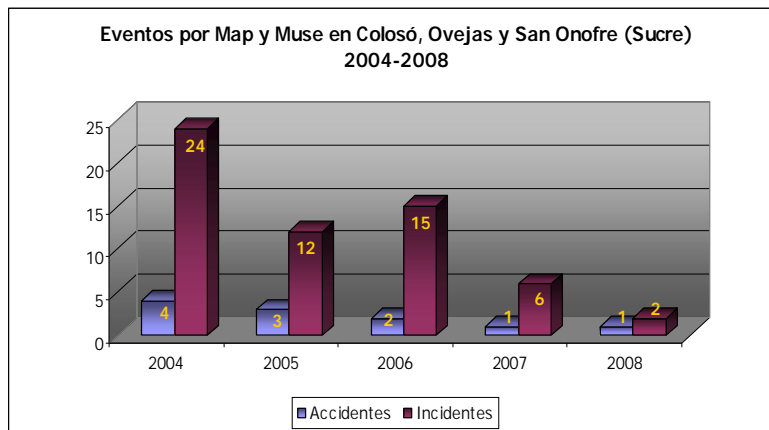
Al respecto, se debe anotar que la notable reducción de este delito en la zona, tiene que ver posiblemente con las dificultades que encierran las Farc para plagar a sus víctimas y movilizarlas, debido a las acciones desarrolladas por la Fuerza Pública en el marco de la estrategia de recuperación del control estatal sobre las zonas ya mencionadas y el consecuente repliegue de los subversivos hacia zonas selváticas, montañosas y lejanas de las cabeceras municipales.

Para concluir, debe resaltarse que durante el primer semestre de 2008 y 2009, no se presentó ningún secuestro en los tres municipios priorizados.

Minas antipersonal³⁹

Eventos

Entre 2004 y 2008, se presentaron en la región 70 eventos por Map y Muse, de los cuales 59 correspondieron a incidentes y 11 a accidentes. Es necesario resaltar dos hechos particulares: el pico de incidentes presentados en 2004 que desciende hasta 2 casos en 2008 y el descenso en los accidentes hasta llegar a un caso en 2008. Respecto de los eventos, cabe anotar que los ocurridos en Ovejas (58) representan el 83% del total presentado en la región y el 56% del total ocurrido en el departamento de Sucre (103).



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal.
 Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Ahora bien, en cuanto a los accidentes, 9 de los cuales ocurrieron en Ovejas y 2 en el municipio de San Onofre, se evidencia una tendencia al descenso en el periodo considerado (-75%), pasando de 4 eventos en 2004 a 1 en 2008. Al igual que los accidentes, los incidentes exponen una tendencia

³⁹ Según la ley 759/02 en su Artículo 1, se entiende por incidente “un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente” y por accidente se entiende “un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas”.

descendente en su registro (-92%), pasando de 24 hechos en 2004 a 2 en 2008, con dos picos en 2004 y 2006, cuando se presentaron 24 y 15 hechos respectivamente. De éstos, el 86% corresponden a operaciones de desminado militar (51) y el 14% restante a incautaciones de Map y Muse (4) y sospechas de campo minado (4).

De modo similar a los accidentes, el municipio donde se presentó el mayor número de incidentes fue Ovejas (49), que representó el 83% del total de incidentes ocurridos en la región en el período mencionado, mientras que el 17% restante fue registrado en San Onofre (6 casos) y Colosó (4 hechos). Debe anotarse que el 29% de dichos eventos fue atribuido a guerrilleros de las Farc (20), el 6% a miembros del ELN (2) y guerrilla no identificada (2), mientras que en el 66% de los registros (46), se desconoce el autor de los hechos.

Esta dinámica ha ocasionado una intensificación de las labores de desminado, dirigidos principalmente al municipio de Ovejas, el más afectado en esta región, como las que se dieron en 2007 durante la operación *Alcatraz* ejecutada entre este municipio y El Carmen de Bolívar, por parte de la Primera Brigada de Infantería de Marina, logrando desactivar varios artefactos; lo anterior significa que, junto a Cesar (puesto 15 a nivel nacional con 234 eventos por minas y municiones sin explotar desde 1990 a 2007), Sucre y Bolívar son los departamentos de la costa Caribe donde más se conoce de sucesos generados por dichos explosivos⁴⁰.

Finalmente, debe anotarse que en el primer semestre de 2009, aunque no se presentaron eventos relacionados con Map y Muse en la región estudiada, en el primer semestre de 2008 la totalidad de los eventos por Map o Muse registrados en el departamento de Sucre se registraron en los municipios priorizados por la HCC, al presentarse un accidente producido por desconocido en Ovejas y 2 incidentes producto del desminado en operaciones militares, 1 de los cuales fue atribuido a las Farc en Ovejas y otro ocurrido en el municipio de San Onofre, del cual se desconoce la autoría. Estos registros implican una reducción del 100% comparado con el mismo período de 2009.

Víctimas

Los 11 accidentes por Map y Muse que se presentaron en la región entre 2004 y 2008, dejaron un saldo de 15 víctimas, tanto civiles como militares, de las cuales 12 fueron registradas en Ovejas y 3 en el municipio de San Onofre. Este número representa el 75% del total de víctimas reportadas en el departamento, que registró en estos 5 años un total de 20 personas afectadas por esta problemática.

⁴⁰ *Sucre, Bolívar y Cesar, donde más se siembran minas en la Costa Caribe.* En: El Universal. Abril 13 de 2007.

Víctimas por Map o Muse en Colosó, Ovejas y San Onofre (Sucre) 2004 – 2008

Condición	Estado	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
Civil	Herido	1	0	2	0	3	6
	Muerto	2	0	0	0	0	2
Total Civil		3	0	2	0	3	8
Militar	Herido	0	4	1	1	0	6
	Muerto	1	0	0	0	0	1
Total Militar		1	4	1	1	0	7
Total región		4	4	3	1	3	15

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Al contrario de la tendencia nacional, del total de víctimas registradas en el período, el 53% fueron civiles (8) y el 47% (7) fueron militares. Mientras que las víctimas heridas fueron seis y las fatales una en el caso de los militares, los registros de víctimas civiles arrojaron un total de seis heridos y en dos hechos, la víctima falleció. Dicha tendencia demuestra el grado de vulnerabilidad y de exposición de la población civil en la región de Montes de María, al ser una zona de retaguardia y lugar estratégico de los grupos armados ilegales⁴¹.

Finalmente, debe resaltarse que entre enero y junio de 2008, se registraron 3 civiles heridos en el municipio de Ovejas, mientras que en el primer semestre de 2009 no se presentaron víctimas por Map o Muse en la región, lo que implica una reducción del 100%.

*Desplazamiento forzado*⁴²

En este aparte, se describirá la tendencia del desplazamiento forzado en el departamento de Sucre y los municipios priorizados, entre los años 2004 y 2008; posteriormente, se analizará la situación de expulsión de la población afrodescendiente para el mismo período, y por último, se presentará el mismo esquema para los primeros siete meses del año 2009.

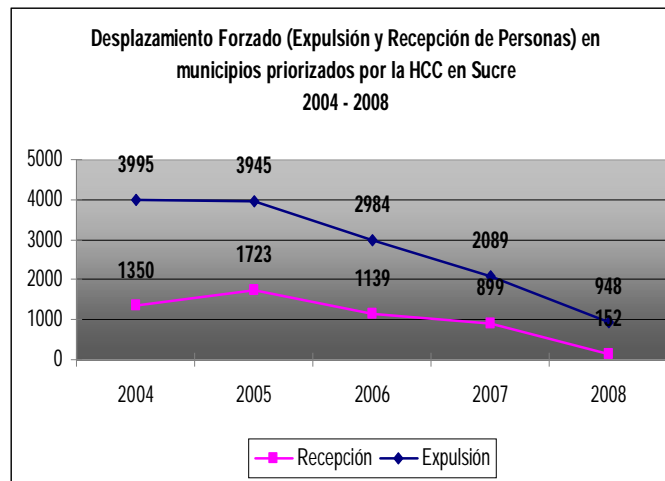
En materia de expulsión, entre 2004 y 2008 se desplazaron en el departamento de Sucre 31.217 personas, es decir el 2% del registro de desplazamiento en el país. Las cifras de expulsión muestran un descenso progresivo en el período analizado. De esta forma, al comparar el primer año y el último, se registra una disminución del 32% al pasar de 8.287 víctimas de desplazamiento forzado en 2004 a 3.306 en 2008.

⁴¹ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 – junio 2007*. Ibídem.

⁴² Todo el aparte correspondiente a la variable de desplazamiento forzado, así como los mapas adjuntos, fueron elaborados por el Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional en cumplimiento del Auto No. 005 del 2009 ordenado por la Honorable Corte Constitucional y titulado "Dinámica del desplazamiento forzado de la población afrodescendiente en los municipios priorizados por la HCC en el departamento de Sucre. 2004-2009".

El municipio más crítico en este lapso fue San Onofre con 6.339 personas (20% del total del desplazamiento registrado en el departamento), seguido por Ovejas con 5.332 personas (17%), Tolúviejo con 2.675 personas (9%) y Colosó con 2.290 personas (7%)

El 1% del total de población desplazada del departamento de Sucre, lo hizo masivamente. Es así como 351 personas abandonaron forzosamente sus lugares habituales de residencia en tres eventos masivos ocurridos en los municipios de Morroa, Ovejas y San Onofre.



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
 Datos con corte a julio de 2009

Entre 2004 y 2008, se desplazaron 13.961 personas de los municipios Colosó, Ovejas y San Onofre (localidades priorizadas por la HCC), que representan el 45% del total de población desplazada en el departamento de Sucre en este lapso, cuando fueron desplazadas 31.217 personas.

Así mismo, se observa un descenso progresivo en la curva de expulsión a partir de 2005, que se mantiene hasta 2008. Esta situación es consecuencia de los avances de la Política de Seguridad Democrática y la política de recuperación social del territorio adelantada en este departamento y principalmente en la subregión de los Montes de María.

Debe anotarse que el municipio más afectado por el desplazamiento forzado fue San Onofre con 1.906 personas, es decir el 82% del total de las tres localidades priorizadas por la HCC, seguido por Ovejas con 310 personas (13%) y Colosó con 98 (4%)

Desplazamiento forzado en municipios priorizados por la HCC en Sucre 2004 – 2008

Municipio expulsor	2004	2005	2006	2007	2008	Total
Colosó	1'069	545	337	208	131	2'290
Ovejas	1'186	1'518	1'427	714	487	5'332
San Onofre	1'740	1'882	1'220	1'167	330	6'339
Total	3'995	3'945	2'984	2'089	948	13'961

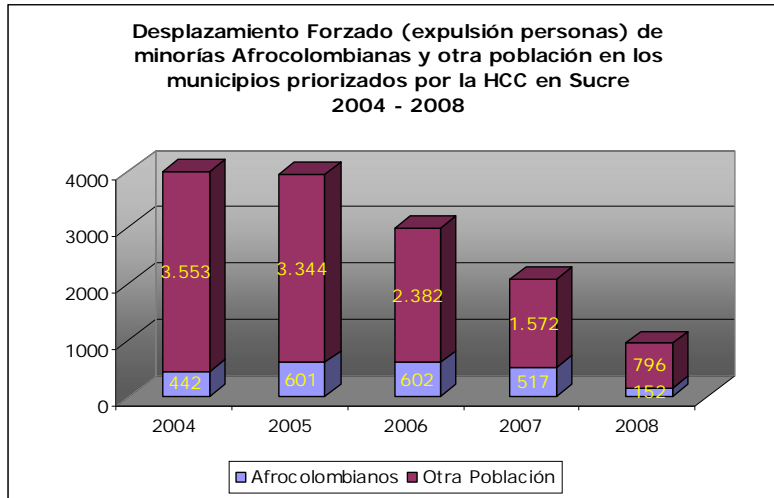
Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
 Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
 Datos con corte a julio de 2009

En cuanto a los desplazamientos masivos, según el Observatorio Nacional del Desplazamiento, en los municipios focalizados se encuentra que entre 2004 y 2008 salieron expulsadas 236 personas bajo esta modalidad, según el RUPD. De esta cifra, 210 salieron del municipio de Ovejas en hechos que tuvo lugar durante el año 2005, lo que significa que el 89% de la expulsión masiva ocurrida durante el período analizado entre dichos municipios tuvo lugar en un mismo lugar y durante un mismo año.

En cuanto a los retornos acompañados entre 2004 y 2008 en los municipios señalados por la HCC, el proceso de Prevención, Emergencias y Retornos (PER) reseña eventos de este tipo ocurridos en Ovejas en dos oportunidades y en San Onofre en una. Para el caso del primer municipio, en mayo de 2005 retornaron 175 personas (37 hogares) desde la cabecera corregimental de San Francisco de Ovejas a la vereda Loma del Banco, jurisdicción del mismo corregimiento; las familias correspondientes a este retorno se desplazaron entre los años 2003 y 2005. El segundo caso de retorno en este municipio ocurrió en octubre de 2006, cuando 538 personas (106 hogares) retornaron también a Loma del Banco en el corregimiento de San Francisco, provenientes de la cabecera municipal. En relación con el municipio de San Onofre a mediados de febrero de 2007, 249 personas (45 hogares) volvieron a las veredas Cucal y Campanario provenientes de la vereda Bolito del corregimiento Palo Alto, lugar hacia donde se habían desplazado entre los años 2000 y 2004.

En lo que tiene que ver con los retornos no acompañados, durante el lapso en mención se tiene que en Ovejas se cuentan tres eventos ocurridos en 2007, 2 de los cuales correspondieron al corregimiento de Chengue, 223 personas (90 hogares) y el otro al sector de El Salitral, 320 personas (80 hogares). En Colosó, también se cuentan tres eventos de retornos no acompañados. El primero tuvo lugar en 2004 en el sector de Chinulito, 180 personas (45 hogares); entre 2007 y 2008 en La Ceiba, 173 personas (43 hogares) y El Cerro, 151 personas (38 hogares). Finalmente en San Onofre, se registran cinco eventos de retorno no acompañado, correspondientes a los sectores de Arroyo del Cascajo, 135 personas (30 hogares); Berruguita, 141 personas (26 hogares) y el corregimiento Palo Alto, en las veredas Boca de María, 132 personas (26 hogares), Buenos Aires, 171 personas (26 hogares) y Capote, 57 personas (13 hogares).

Desplazamiento forzado de comunidades afrocolombianas



Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
Datos con corte a julio de 2009

Entre 2004 y 2008 fueron expulsadas 2.314 personas que se reconocieron como afrocolombianas de los municipios de Colosó, Ovejas y San Onofre (localidades priorizadas por la HCC), lo que representa el 7.39% del total de población expulsada en el departamento de Sucre para este lapso de tiempo, que fue de 31.217 personas y el 16.6% de las 13.961 personas desplazadas de los tres municipios priorizados.

Al observar las curvas de expulsión y recepción de población afrocolombiana, se tiene que el año más crítico fue 2006 para el caso del primer ítem, cuando salieron 602 personas, y 2005 para el segundo, cuando arribaron a los municipios propuestos 439. En relación con la salida de personas se destaca San Onofre que en 2005 expulsó 519; para lo concerniente a la recepción, nuevamente la jurisdicción de San Onofre reportó el mayor número de registros frente los demás municipios, con un total para el período analizado de 1.296 personas.

Finalmente, entre enero y julio de 2009, se desplazaron en el departamento de Sucre 630 personas. Los municipios más afectados fueron Los Palmitos con 68 personas, es decir el 11% del total, seguido por Sincelejo con 64 víctimas (19%), Sucre y Tolviejo con 55 y 59 personas respectivamente (9% cada uno) y Guaranda y San Onofre con 51 personas cada uno (8%).

Desplazamiento forzado en municipios priorizados por la HCC en Sucre Enero – Julio 2008 y 2009

Municipio Expulsor	Expulsión General/Afrocolombianos	Ene-Jul 2008	Ene-Jul 2009	Variación Absoluta	Variación %
Coloso	Total municipio	106	21	-85	-80%
	Total afrocolombianos	7		-7	-100%
Ovejas	Total municipio	439	48	-391	-89%
	Total afrocolombianos	22		-22	-100%
San Onofre	Total municipio	255	51	-204	-80%
	Total afrocolombianos	102	4	-98	-96%
Total	Total municipio	800	120	-680	-85%
	Total afrocolombianos	131	4	-127	-97%

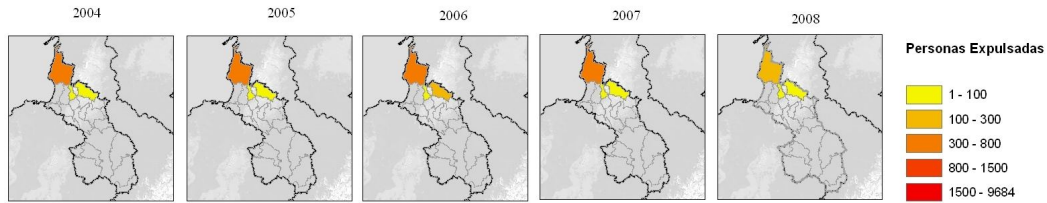
Fuente: Sipod – Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.
Procesado: Observatorio Nacional del Desplazamiento – Acción Social
Datos con corte a julio de 2009

Durante los primeros siete meses de 2009, se desplazaron 120 personas de las localidades focalizadas por la HCC, es decir, una reducción del 85% frente al mismo período de 2008, cuando fueron expulsadas 800. El municipio más afectado fue San Onofre con 51 personas expulsadas entre enero y julio de 2009, lo que representa el 8.1% del total de registros de desplazamiento ocurridos en el departamento en este mismo período de tiempo (630 personas). Le sigue Ovejas con 48 (7.6%) y Colosó con 21 (3.3%).

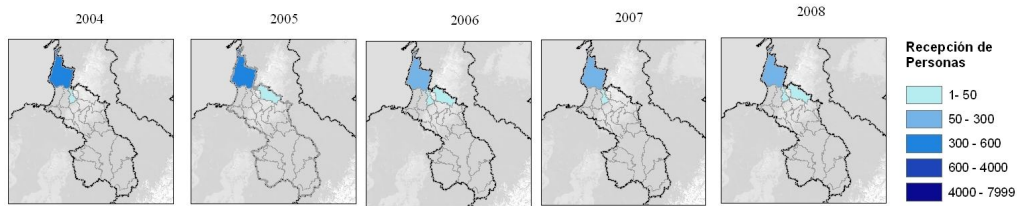
Sin embargo, debe anotarse que la tendencia anterior no es equiparable en términos de expulsión afrodescendiente, toda vez que según el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), entre enero y julio del año en curso, han sido expulsadas 4 personas pertenecientes a este grupo étnico en el municipio de San Onofre, sin presentar información para los municipios restantes.

**Expulsión y Recepción de Personas Afrodescendientes
Departamento de Sucre (Coloso, Ovejas y San Onofre)
2004 - 2008**

Número de Personas Expulsadas



Número de Personas Recibidas



Acción Social

Fuente: Cartografía Base: IGAC
Fuente: Información Base: IJPOD
Observatorio Nacional de
Desplazamiento Forzado

Panorama de la situación de las poblaciones afrodescendientes en Sucre, con énfasis en San Onofre, Colosó y Ovejas

Organizaciones y Consejos comunitarios

En materia de organizaciones afrodescendientes identificadas por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia⁴³, se puede señalar que en el departamento de Sucre existe un total de 23 agrupaciones, de los cuales una es un consejo comunitario y 22 son asociaciones de consejos comunitarios y organizaciones

⁴³ De acuerdo con el Decreto 3770 de 2008, las organizaciones de base de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras y los Consejos Comunitarios deben estar inscritos en el Registro Único de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras. En este Registro, sólo serán consideradas organizaciones de Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales y Palenqueras aquellas que: a) tengan como objetivos reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras, Afro-colombianas, Raizales o Palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etno-cultural que caracteriza al país; b) tengan más de un año de haberse conformado como tales; c) hagan llegar al Ministerio el formulario único de registro, debidamente diligenciado; d) entregar el acta de constitución de la organización, con la relación de sus integrantes, con sus respectivas firmas, número de documento de identidad, domicilio, en número no inferior a quince (15) miembros; y e) envíen los Estatutos de la organización. Decreto 3770 de septiembre 25 de 2008. Capítulo III. Artículo 14.

afrodescendientes⁴⁴. De los anteriores, el consejo comunitario está ubicado en San Onofre, concretamente en el corregimiento de Libertad, al igual que 10 organizaciones de afrodescendientes, que se encuentran asentadas en este mismo municipio⁴⁵, considerando únicamente los tres municipios priorizados por la Corte Constitucional.

Panorama de los municipios focalizados

Tal y como se anotó anteriormente, los municipios focalizados se encuentran en una – sino la principal - de las zonas más álgidas desde el punto de vista de la intensidad de la confrontación armada en Sucre, tal y como es la zona de *Montes de María*.

Esta zona está ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre y se caracteriza por una larga historia de violencia y vacíos de gobernabilidad, que contrastan con su importante potencial de desarrollo económico y cultural. Esta subregión ha sido identificada por los grupos armados ilegales como un corredor estratégico pues, por su orografía, facilita el desarrollo de acciones bélicas, la instalación de campos de entrenamiento y zonas de descanso y recuperación, la comunicación con los departamentos de Córdoba y Antioquia y con el océano Atlántico, lo cual les permite ingresar armas, municiones y víveres a sus retaguardias, así como comercializar cargamentos de coca hacia diferentes destinos internacionales. De la misma manera, tanto la carretera Troncal de Occidente, que pasa por los departamentos de Sucre y Bolívar, como la carretera al mar, facilitan el tránsito y la rápida comunicación con los departamentos de Córdoba y Magdalena.

Dentro de esta región, el municipio de San Onofre es una de las mayores representaciones del auge de autodefensas en la zona de *Montes de María*, que a través de la acción armada del bloque Héroes de los Montes de María de las AUC al mando de Rodrigo Mercado Pelufo, alias *Cadena*, significó la utilización de prácticas sistemáticas de violencia en contra de la población civil del municipio y sus colindantes (como las masacres que, en cifras oficiales, sumaron entre 1993 y 2006 un total de 30), y que se profundizaría durante 2005 en el marco de la desmovilización de este grupo de autodefensa. Ejemplo de lo anterior es que, según el Proceso de Prevención, Emergencias y Retornos, para el 7 de julio 2005 en San Onofre tuvo lugar el desplazamiento masivo de cerca de 50 familias del sector Palo Alto debido a la intimidación armada provocada por las AUC, días antes de la desmovilización de los hombres al mando de alias *Cadena*⁴⁶.

⁴⁴ De estas, según información aportada por dicha dirección, tan sólo 15 organizaciones tiene resolución del Ministerio respectivo y el único consejo comunitario aún no está inscrito oficialmente.

⁴⁵ Información en su totalidad aportada por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, actualizada a Agosto de 2009.

⁴⁶ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 – junio 2007*. Ibídem.

Fue tal la violencia ejercida en este municipio, que el hallazgo de fosas comunes en el departamento de Sucre, fueron halladas en su mayoría en la finca *El Palmar* en este municipio, de propiedad de Rodrigo Mercado Peludo alias *Cadena*, líder del frente Héroes de los Montes de María de las autodefensas. Lo anterior refleja la utilización de la violencia contra la población como instrumento para conseguir el dominio sobre territorios estratégicos para los grupos irregulares; es así como hasta el mes de febrero de 2007 habían sido encontradas en el municipio de San Onofre, 109 cuerpos de víctimas de grupos de autodefensa, particularmente del bloque Héroes de los Montes de María⁴⁷.

Respecto del municipio de Ovejas, debe anotarse que el municipio se encuentra ubicado sobre la serranía de San Jacinto, prolongación de la serranía de San Jerónimo, una de las últimas ramificaciones de la cordillera occidental, donde el cruce de la carretera Troncal de Occidente convierte a este municipio en un punto de tránsito obligatorio que articula los diferentes centros urbanos de la región y el interior del país⁴⁸.

A pesar de ser considerado como centro agroindustrial, sobretodo por la fuerte actividad tabacalera y de ganadería extensiva, el municipio de Ovejas presenta un elevado índice de pobreza, de aproximadamente 76%, lo que se convierte en un factor de vulnerabilidad adicional para sus habitantes, además de una deficiente infraestructura vial al interior del municipio, así como de cobertura en servicios básicos en el área rural⁴⁹.

Es por lo anterior que la región presenta una alta concentración de integrantes de grupos armados ilegales, cuyo accionar violento, han convertido a Ovejas en escenario de hechos violentos que han cobrado la vida de por lo menos 80 personas y el desplazamiento forzado de aproximadamente 1.200. Las masacres de Pijiguay, Chengue y El Salado son expresión y evidencian el comportamiento de los actores armados ilegales y marcan una etapa de recrudescimiento de la confrontación en la zona, que se caracteriza por el enfrentamiento entre grupos de autodefensa, que incursionaron en la zona a finales de la década de los noventa e inicios de los años 2000, con las Farc, el ELN y ERP, que se disputaron el control territorial, político y social del municipio y toda la región. Sumado a lo anterior, debe enfatizarse que hay elementos comunes en la zona de riesgo, en cuanto a la dinámica de la confrontación armada, el sembrado de minas antipersonal por parte de los frentes 35 y 37 de las Farc⁵⁰.

Finalmente, con respecto al municipio de Colosó, se constituye en un territorio en disputa entre grupos armados ilegales, toda vez que se ubica en el centro de una red vial – troncal-carretables y caminos - que

⁴⁷ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 001 de febrero de 2007.

⁴⁸ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 073 de octubre 31 de 2003 y 4 de agosto de 2005.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

intercomunica a los municipios de la región de Montes de María, desde Sincelejo hasta El Carmen de Bolívar, prolongándose hacia María La Baja, San Jacinto y Zambrano, en el departamento del Bolívar. Además, por su topografía montañosa, se ha convertido en una zona clave para la movilidad de los grupos armados ilegales que transitan entre los departamentos de Sucre y Bolívar⁵¹. En Colosó, sus habitantes, que han sido estigmatizados y señalados como colaboradores de los grupos guerrilleros, fueron objeto de amenazas y ataques por parte de las autodefensas y actualmente, por parte de los mismos grupos guerrilleros y de las bandas criminales presentes en la zona.

Adicionalmente, debe llamarse la atención sobre una problemática adicional que se ha observado en los dos últimos años, cuando se ha observado una compra masiva de tierras en los *Montes de María*, donde “la mayoría de los propietarios/vendedores son beneficiarios de reforma agraria, campesinos desplazados, y productores “endeudados con entidades financieras”. Esta dinámica ha disparado los precios y ha desestabilizado el mercado de tierras en la subregión. De acuerdo con indagaciones efectuadas por parte de Acnur⁵², se estima que a la fecha se han vendido cerca de 20 mil hectáreas de tierra a precios que oscilarían entre \$1.000.000 y 1.500.000 millones cada hectárea. Las empresas compradoras son antioqueñas y poseen sus oficinas en el Carmen de Bolívar, pero también compran particulares de aquel departamento. “Esta compra indiscriminada de tierras podría generar dinámicas perversas en el corto y mediano plazo, cuando, luego de la venta de sus tierras, estos campesinos pasen a engrosar los tugurios de las ciudades en calidad de familias vulnerables o desplazadas⁵³”.

A su vez, en varios municipios de la zona se viene ampliando la frontera agrícola del cultivo de la palma aceitera entre una empresa integradora y los campesinos de la municipalidad, cuya extensión ha sido tan acelerada que se configura una economía campesina minifundista, en medio de una economía de enclave⁵⁴, arrojando escaso valor agregado para los habitantes del territorio. Aunque este tipo de proyectos son generadores de empleo, se debe anotar que en la actualidad se aprecia una aguda escasez de productos agrícolas para el consumo humano y un significativo incremento en sus precios, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población más pobre⁵⁵.

⁵¹ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 026 de abril 29 de 2004.

⁵² Universidad de Cartagena, Instituto internacional de estudios del caribe, Observatorio de cultura política, paz, convivencia y desarrollo de los Montes de María. *El laboratorio de paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto*. Cartagena, 2009.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Cuando se habla de un enclave económico se hace referencia a la presencia de capital monopolista en un ambiente económico y social mucho menos desarrollado (generalmente una economía mercantil simple o un capitalismo aun en su etapa concurrencias). La noción de enclave se refiere a un desnivel o desbalance entre la potencia económica de la o las empresas monopolistas, y el resto de la economía nacional o regional donde operan; En: El laboratorio de paz en los Montes de María. Una aproximación a su contexto. *Ibíd.*

⁵⁵ *Ibíd.*

Si a este panorama se añaden similares acciones, dinámicas y efectos resultado de las plantaciones de caña de azúcar y de reforestación con fines comerciales, se tiene que el *etnodesarrollo*⁵⁶, como forma de eliminar todas las formas de discriminación racial, etnocidio y los remanentes del colonialismo para las comunidades afrocolombianas presentes en la zona es cada vez más lejano, toda vez que cada vez son más pocas las posibilidades de integración al mercado mundial de estas comunidades como productores y, sobre todo, como demandantes de los productos producidos por los países desarrollados. Sin ir más lejos, no se está garantizando el mantenimiento de la seguridad alimentaria, ni se está promocionando de manera alguna, actividades generadoras de ingresos que lleve a inversiones en la comunidad y adicionalmente, se está impidiendo la participación de las comunidades en las regalías producidas por la explotación de recursos ubicados en sus territorios.

Otras regiones

Finalmente, cabe hacer hincapié en que aunque la HCC ha priorizado determinados municipios de acuerdo a la demanda de organizaciones específicas, debe tenerse en cuenta que existen en el departamento otros municipios con una fuerte presencia de población afrocolombiana que poseen problemáticas y necesidades definidas, puesto que su inclusión en las decisiones jurisprudenciales, permitirá elaborar políticas públicas a futuro con un componente diferencial, pero a la vez integrador de todos aquellos que aunque no están organizados aún, deben ser tomado en cuenta.

En este sentido, se debe llamar la atención sobre la región de San Jorge, donde se encuentran ubicados los municipios de San Benito Abad y San Marcos, y la región Sabanera, que incluye a los territorios de Corozal, San Luis de Sincé y El Roble, zonas que no están exentas de la situación de discriminación y de exclusión que caracteriza al resto de afrocolombianos, al ser víctima de la falta de acceso a los servicios básicos y no contar con un plan de desarrollo adecuado y sostenido que garantice su desarrollo⁵⁷.

En esta misma línea y atendiendo a los datos del censo del Dane 2005, dentro de las regiones con fuerte presencia negra se encuentra la litoral del departamento constituida por el golfo de Morrosquillo, donde resaltan los municipios de Tolú, Coveñas y Toluviéjo. Esta región del departamento de Sucre posee amplio acceso al mar Caribe, con una extensión cercana a los

⁵⁶ Blas Urioste con base en el documento de Partridge y Uquillas. Citado en: DNP, Dirección de desarrollo territorial sostenible – ddtso- SDT, Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, Subdirección de asuntos de comunidades negras. *Documento propuesta plan nacional integral de largo plazo de la población negra/afrocolombiana, palenquera y raizal 2006 – 2019*. Bogotá, DC. 31 de Mayo de 2007.

⁵⁷ La presente información es producto de las cifras del Censo Dane 2005, reseñadas al principio de este informe, así como de entrevistas realizadas con representantes del gobierno municipal y de las organizaciones afrocolombianas presentes en el departamento, realizadas entre el 9 y el 14 de noviembre de 2009.

102 kilómetros de costa y una excelente conectividad vial, a través de una red de carreteras, que permiten el ingreso directo a la región de Montes de María y la ciudad de Sincelejo, así como a los departamentos de Córdoba, por la vía que conduce hacia el municipio San Antero, y al departamento Bolívar, por las vías que conectan hacia María La Baja, Arjona y Cartagena⁵⁸.

La presencia de actores armados ilegales en esta región del departamento se explica entonces, a través del análisis de las ventajas geoestratégicas que representa la consecución del control de un territorio que no sólo comprende una extensa área con salida al mar, sino que gracias a su infraestructura vial, comunica con el interior de los departamentos de Sucre y Córdoba, donde actualmente, existe una alta producción de cultivos de uso ilícito desde donde se inicia la cadena de producción de estupefacientes con rumbo hacia los mercados extranjeros⁵⁹.

Esta situación ha dado lugar a la configuración de un escenario de riesgo para la población civil en su mayoría afrocolombiana, puesto que confluyen en un mismo contexto sociogeográfico, por un lado la estructura armada ilegal denominada *Las Águilas Negras* al mando de alias *Don Mario*, y por el otro el grupo armado ilegal conocido como *Los Paisas*, vinculados a la *Oficina de Envigado*. Si bien, ambos grupos cuentan con una naturaleza similar en la utilización de medios y métodos, también reportan intereses y complejidades aún en construcción, lo cual es notorio en el afán por consolidar su hegemonía, como únicos detentores del negocio del narcotráfico, el control territorial y el orden social de esta zona. Esta disputa ha llevado al aumento de la vulnerabilidad de la comunidad presente en la zona, ejerciendo su poder mediante el uso de la coacción armada, la amenaza, el constreñimiento, la ejecución de homicidios selectivos y la utilización de civiles en actividades ilícitas⁶⁰.

Para concluir, se debe anotar que además de los anteriores, se encuentran los municipios de Morroa y Sincelejo en la región montemariana, cuya dinámica fue explicada en la parte correspondiente a Colosó, Ovejas y San Onofre. Respecto de Morroa, debe anotarse que es un territorio que representa un alto grado de riesgo para la población civil, toda vez que es una zona que permite atravesar y controlar toda la región de los Montes de María y a la vez no perder la conexión con Sincelejo y su área rural, puesto que representa un corredor que comunica con la zona del Bajo Don Juan, jurisdicción territorial de Colosó y Chalán, dando al mismo tiempo acceso

⁵⁸ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 020 del 9 de noviembre de 2009.

⁵⁹ Para el caso de Sucre, la mayor concentración de cultivos de uso ilícito se halla ubicada en la zona de la Mojana, lugar donde además se acopia parte de la producción del Bajo Cauca antioqueño y del sur de Bolívar; de igual forma, los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta representan un eslabón en la cadena del narcotráfico, que precisa de salidas al mar Caribe, como las que ofrece el golfo de Morrosquillo. *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

directo al municipio de Carmen de Bolívar, lo que la convierte en una zona estratégica para los actores armados ilegales⁶¹.

A su vez, la capital departamental merece una mención especial, puesto que al ser el centro de poder político y administrativo local más importante del departamento de Sucre, ha sido el blanco de la disputa de los grupos armados ilegales (anteriormente la guerrilla y las autodefensas y actualmente las bandas criminales con presencia en la zona)⁶², así como cuenta dentro de su jurisdicción con la mayoría de población desplazada del departamento y de territorios vecinos tales como Bolívar, Atlántico y Magdalena, donde está asentado un fuerte porcentaje de población afrocolombiana. La ciudad de Sincelejo es la mayor receptora de población desplazada, lo que es natural, pues se trata de la capital del departamento y se supone que por esa condición tiene mayores posibilidades en términos económicos y de nivel de vida⁶³.

Así, dicha disputa por el dominio social, político y territorial de los municipios de Sincelejo y Corozal y de los corredores que desde allí permiten la movilidad hacia el resto del departamento, se ha materializado en ataques indiscriminados contra la población civil y contra bienes indispensables para la supervivencia de la población, homicidios selectivos, incursiones armadas a centros poblados, y bloqueos al libre tránsito, en una situación que ha planteado un preocupante aumento de los homicidios en el municipio⁶⁴.

⁶¹ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 072 del 31 de octubre de 2003.

⁶² Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 030 del 30 de abril de 2004 y 033 del 29 de febrero de 2008.

⁶³ Observatorio de DH y DIH. *Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 – junio 2007*. Ibídem

⁶⁴ Defensoría del Pueblo. Informe de Riesgo 030 del 30 de abril de 2004 y 033 del 29 de febrero de 2008. Ibídem.

Barrios con un alto porcentaje de población afrocolombiana y desplazada en Sincelejo*

Comuna	Barrio	Comuna	Barrio	
1	Divino Salvador	6	Cristo Viene	
	El Rubí		Dicisiete de septiembre	
	La Pollita		La Fe	
	La Primavera		La Vega	
	Los Laureles		San Luis	
	Pablo VI		Villa Katy	
	San Rafael		El Recreo	
	Todopoderoso	7	El Socorro	
	Valtejo		Las Margaritas	
	Villa Julieta		Libertad	
	Villa Orieta		Porvenir	
	Villa Paz		Punta Roja	
	2		Bitar	San Miguel
			Camilo Torres	Sincelejito
Cerrito Colorado		Antonio Nariño		
El Bongo		8	Divino Niño	
El Pinar			El Poblado	
La Selva			La Gran Colombia	
Olimpo			Normandía	
San Carlos			Nueva Esperanza	
Santa María			Puerto Arturo	
Sevilla	Uribe Uribe			
3	Bolívar	Villa Madis		
	Sinaí	Bogotá		
4	Barlovento	9	Cuesta Azul	
	La Bucaramanga		El Edén	
	Seis de Febrero		La Trinidad	
6	Altos del Rosario	Mano de Dios		
	Botero	Santa Cecilia		
	Cielo Azul			

*En este listado se encuentran barrios legalizados, como informales⁶⁵.

Fuente: Construcción colectiva de las organizaciones afrocolombianas con presencia en la capital sucreña⁶⁶.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

⁶⁵ Se entiende como barrio informal, aquel que desde el punto de vista de las entidades gubernamentales, no tiene ningún rasgo de legalidad, puesto que no fueron creados de acuerdo a las regulaciones del plan municipal respectivo y más bien fueron producto de invasiones de pobladores. Esto conlleva, entre otras consecuencias, la no asignación de recursos para la instalación de servicios públicos básicos u la invisibilización de sus problemáticas frente a las diferentes entidades públicas.

⁶⁶ Reflexión realizada en el marco de entrevistas realizadas con representantes de las organizaciones afrocolombianas presentes en la capital, llevadas a cabo entre el 9 y el 14 de noviembre de 2009.